



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00634061- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido por parte de la Directora del CepIA, de llevar a cabo la actividad "Concierto performático El juego del hilo", los días 1 y 2 de septiembre del corriente en la Sala Jorge Díaz del CepIA con un costo de \$500 para público en general y \$300 para estudiantes de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad se da en el marco del Proyecto de Producción "Laboratorio de exploración y creación musical vocal", radicado en CePIA por resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes RHDC-2021-140-E-UNC-DEC#FA.

Que la resolución N° 152/2014 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad aprueba la creación de un fondo de ayuda económica para las presentaciones a público de los proyectos y actividades de producción y/o investigación, radicadas en el CepIA.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la realización de la actividad "Concierto performático El juego del hilo", los días 1 y 2 de septiembre del corriente en la Sala Jorge Díaz del CepIA con un valor de \$500 (pesos quinientos) para público en general y \$300 (pesos trescientos) para estudiantes de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Abonar a Mayra Luz Yulitta, DNI N° 38.500.538, responsable del mencionado proyecto, en concepto de ayuda económica, el 80 % (ochenta por ciento) del total recaudado en dicha actividad, previa deducción del 5% (cinco por cien) dispuesto por Ordenanza HCS N° 4/1995 y sus modificatorias y el porcentaje correspondiente a la Sociedad Argentina de Autores (ARGENTORES) y a la Asociación Argentina de Actores, en caso de corresponder.

ARTÍCULO 3°: Imputar presupuestariamente los recursos y erogaciones derivadas de la presente actividad en la unidad presupuestaria: 095-004-003 y en la red programática 45-40-00-04.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar, incluir en digesto electrónico de la UNC, comunicar a la Secretaría de Gestión y Planificación, al CePIA y al Área Económica Financiera. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada y posterior remisión al CePIA.

c/cbp

